OEA/Ser.W

CIDI/doc. 388/23 rev.1

 13 junio 2023

 Original: inglés

TEMARIO ANOTADO PARA LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TURISMO

VIRTUAL, 28 de julio de 2023

(Aprobado por el CIDI durante la reunión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2023)

1. **Antecedentes**

De conformidad con el Reglamento de las Comisiones Interamericanas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la finalidad de estas Comisiones es coordinar la implementación del diálogo ministerial interamericano en sus respectivas áreas de competencia mediante el seguimiento de los acuerdos celebrados en las reuniones ministeriales y de altas autoridades del sector correspondiente, indicar iniciativas multilaterales pertinentes y contribuir a la ejecución de políticas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de cooperación solidaria para el desarrollo, conforme al Plan Estratégico Integral de la Organización.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a Nivel Ministerial en el Ámbito del CIDI, el propósito de las reuniones de las Comisiones Interamericanas es “(i) Analizar el progreso y la implementación de los mandatos ministeriales (implementación del Plan de Acción y Plan de Trabajo); (ii) analizar tendencias regionales en la materia y la pertinencia del trabajo de la OEA en las áreas de prioridad; (iii) acordar el/los tema(s) de la próxima reunión ministerial y dar lineamientos a la Secretaría para la redacción del proyecto preliminar de temario anotado; (iv) recibir anuncios formales para ser sede de la próxima reunión Ministerial [...]”.

1. **Propósito de la reunión**

El propósito de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) es (i) analizar el progreso y la implementación de los mandatos ministeriales emanados de la Declaración de Paraguay (2021) y el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR; (ii) recibir aportes de los Estados Miembros, organizaciones internacionales con mandatos similares, el sector académico y socios pertinentes del sector privado para analizar las tendencias regionales y mundiales del desarrollo del turismo sostenible y evaluar la pertinencia del trabajo de la OEA en las áreas de prioridad; (iii) proporcionar a la Secretaría insumos y lineamientos para la elaboración de un libro blanco, es decir, un documento informativo basado en los aportes y los resultados de las consultas, el cual, a su vez, servirá de base para el tema y el temario de la próxima reunión ministerial; (iv) recibir orientación y recomendaciones de los Estado Miembros para ajustar el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR, si es necesario, y v) recibir anuncios formales para ser sede de la próxima reunión Ministerial.

1. **TEMAS PROPUESTOS**

Se proponen los siguientes temas para el proyecto de temario de la tercera reunión ordinaria de la CITUR:

1. **Aprobación del proyecto de temario y el proyecto de calendario de la reunión.** Según el artículo 24 del Reglamento de las Comisiones Interamericanas del CIDI, se someterán a aprobación el proyecto de temario y el proyecto de calendario para organizar las sesiones y las deliberaciones de la reunión.

**2. Duración de la reunión.** Los Estados Miembros considerarán y aprobarán el horario asignado a la reunión.

**3**. **Informe del progreso de la implementación de los mandatos y los compromisos emanados de Declaración de Paraguay y el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR**

Conforme al artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Interamericanas del CIDI, la Secretaría General de la OEA apoyará a la CITUR en calidad de Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica de la CITUR presentará un informe de los resultados y el progreso de la implementación de la Declaración de Paraguay, “**Hacia la reconstrucción y reactivación del turismo post-COVID-19**”, aprobada en el Vigésimo Quinto Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, celebrado el 6 de octubre de 2021, y del Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR, aprobado por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo el 12 de julio de 2022.

**4. Difusión de conocimientos y buenas prácticas sobre temas de interés y prioridades de los Estados Miembros que se reflejan en la Declaración de Paraguay y en el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR**

Los Estados Miembros y los socios de la CITUR presentarán información, buenas prácticas y propuestas relacionadas con la implementación de la Declaración de Paraguay y el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CITUR. Se abordarán los siguientes temas:

* 1. Mitigación del cambio climático y aprovechamiento del turismo sostenible para el desarrollo en las Américas
	2. Promoción del turismo regenerativo y resiliente en los Estados Miembros de la OEA para impulsar la recuperación del turismo pos-COVID-19 en comunidades locales de las Américas
	3. Adopción e implementación de tecnologías y turismo para el futuro en las Américas
	4. Aumento de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de turismo como elemento central del desarrollo del turismo en las Américas
	5. Fomento del turismo indígena sostenible para impulsar el desarrollo en las comunidades locales

**5. Resumen de los insumos y los lineamientos para la Secretaría relacionados con la elaboración de un libro blanco que sirva de base para el tema y el temario de la próxima reunión ministerial**

Los Estados Miembros formularán recomendaciones a la Secretaría para la elaboración de un libro blanco que sirva de base para el tema y el temario de la próxima reunión ministerial.

**6. Otros asuntos**

Las delegaciones podrán plantear otros asuntos o efectuar los anuncios que consideren pertinentes.

1. **RESULTADOS PREVISTOS**

Se prevé que la Tercera Reunión Ordinaria de la CITUR ofrecerá un espacio para recibir información sobre tendencias regionales y mundiales del turismo sostenible e indicar los desafíos, las brechas y las oportunidades sectoriales que deban abordar los ministros, concretamente (i) los temas de la próxima reunión ministerial y lineamientos para la Secretaría en lo que respecta a la preparación del libro blanco, y (ii) un análisis del progreso de la implementación de los mandatos ministeriales y las recomendaciones para ajustar el Plan de Trabajo.

**E. ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN**

 La Tercera Reunión Ordinaria de la CITUR convocará a las autoridades del sector del turismo, que estarán representadas a nivel técnico o por las misiones permanentes ante la OEA. Se invitará a otras organizaciones pertinentes y partes interesadas de la CITUR a efectuar aportes de acuerdo con el Reglamento de las Comisiones Interamericanas del CIDI. La reunión se celebrará en sesión plenaria con la participación de las delegaciones de todos los Estados Miembros de la OEA.

CIDRP03928S01